



ORD/Nº 123/12
(Ciento Veintitrés/Doce)

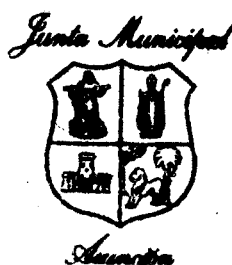
Amado

VISTO: El dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a los siguientes expedientes:

- 1- Memorandum S.G./Nº 163/11, a través del cual se remite la versión desgrabada del pedido de nominación de Plaza como "De los Inmigrantes", presentada por el Concejal Elvio Segovia, en la Sesión Ordinaria del 13/04/11.
- 2- Minuta ME/Nº 3.804/09 del entonces Concejal Silvino Riveros, sobre pedido de nominación de una calle con el nombre de Carlos Gómez.
- 3- Nota ME/Nº 2.000/09 por la cual el Dr. Pedro Gamarra Doldán, solicita la nominación de una calle como Juan Silvano Godoy, remitida de acuerdo al Memorando SG/Nº 30/11, correspondiente a la Resolución JM/Nº 120/11.
- 4- Minuta ME/Nº 4.782/10 del entonces Concejal Víctor Hugo Julio, sobre nominación de una calle en Viñas Cué con el nombre de Profesora Elva Marizza Mendoza Flores, víctima de la tragedia de Ycuá Bolaños y docente en la zona.
- 5- Minuta ME/Nº 4.783/10 del entonces Concejal Víctor Hugo Julio, correspondiente a la Resolución JM/Nº 6.355/10, por la cual solicitaba la nominación de varias arterias y plazas sin nombre en el Barrio Botánico, en el marco del Proyecto "Un nombre para nuestras calles, una identidad para nuestro Barrio, de Villa IPVU Puerto Botánico".
- 6- Minuta ME/Nº 4.835/10 del entonces Concejal Tomás Fretes, sobre pedido de nominación de una calle en el Barrio Jara con el nombre de Ramón Gómez Caballero, correspondiente a la Resolución JM/Nº 120/11.
- 7- Minuta ME/Nº 151/11 del Concejal Elvio Segovia, a través de la cual se propone nominar una calle de Asunción con el nombre del fallecido político Ananías Maidana Palacios.
- 8- Minuta ME/Nº 308/11 del Concejal Hugo Ramírez, por la cual se solicita la nominación de una calle con el nombre de Juan Bautista Gill Aguinaga.
- 9- Nota ME/Nº 565/11 y Nota ME/Nº 727/11, sobre pedido de nominación de una calle con el nombre de Hermes Rafael Saguier, presentado por sus familiares.
- 10- Memorando SG/Nº 690/11 a través del cual se remite la versión desgrabada de la minuta verbal presentada por el Concejal Elvio Segovia, sobre pedido de nominación de dos arterias con el nombre de Monseñor Ismael Rolón y Monseñor Oscar Romero.
- 11- Memorandum de fecha 24/04/12, dirigido a la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con el pedido de informe a Archivo, incluyendo el nombre del Sr. Livio Fernando Leri Reinhold para una calle en el Barrio de Zeballos Cué a instancias del seno de la Comisión.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica Municipal 3.966/2010 en su Capítulo III, Art. 12, Punto 1 establece: "...En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial: ítem h: ...la nomenclatura de calles y otros sitio públicos...".





Que, en su intervención, en la Sesión Ordinaria del 13/04/11, el Concejal Elvio Segovia dijo: "...ayer se celebró la reunión de la Comisión de Desarrollo Productivo, Humano y Social y participaron los representantes de la Federación de Inmigrantes del Paraguay y ellos solicitan que una plaza ubicada en el Barrio Ycuá Sati lleve el nombre de "Plaza de los inmigrantes", posteriormente ellos se ocuparían del padrinazgo de la misma, a consideración".

Que, el Memorándum 2011/04/25 de la Dirección de Archivo de la Junta Municipal dice: "Según un listado del Departamento de Catastro de la Municipalidad de Asunción relacionado con las plazas y parques de la ciudad, el nombre Ycuá Ybumi fue designado extraoficialmente a un espacio entre las calles Pedro Martínez, Jaime Bestard y Juez Enrique Pino, con Cta. Cte. Ctral N° 14-1517-00 Finca 15.635 en el Barrio San Jorge del Distrito de la Recoleta con una dimensión de 9000 mts². La Dirección de Archivo de la Junta Municipal de Asunción, informa que dicha plaza conocida con el nombre de Ykuá Ybumi no cuenta con denominación oficial".

Que, la Minuta ME/N° 4.835/10 del entonces Concejal Tomás Fretes, entre otros menciona: "Ramón Gómez Caballero fue fundador de la Cooperativa Barriojareense y Socio N° 1 siendo varios periodos Presidente y Miembro de Comités, falleció en el año 2005. Asimismo fue un precursor fervoroso del Cooperativismo en el criterio de que el mismo inculca principios y modelos de sociedad ética y justa eliminando las desigualdades discriminatorias para que todos sean respetados en sus derechos. Se adjunta hoja de vida del mismo...".

Que la Minuta ME/N° 308/11, del Concejal Hugo Ramírez, entre otros señala: "...fue un baluarte en la labor cultural, su trabajo está reflejado en varios libros escritos, en los que se destacaba sus investigaciones históricas además de innumerables artículos periodísticos y folletos entre ellos se destacan ... miembro de una de las familias más ilustres y tradicionales del país ... logro ocupar la Presidencia de la Asociación Rural del Paraguay, la FEPRINCO, Consejero de Estado entre 1950 y 1953 ... Presidente del Touring y Automóvil Club Paraguayo. ... Desarrollo una intensa actividad como investigador de la Historia Paraguaya y gracias a él se salvaron muchos documentos, testimonios y valores del acervo patrio. Uno de sus testimonios más importantes el Monumento Nacional "Casa de la Independencia", la cual fue salvada de una segura demolición en el año 1961 gracias a su oportuna intervención...". Se acompaña biografía completa.

Que, la Minuta ME/N° 4.782, del entonces Concejal Víctor Hugo Julio, entre otros, alude: "...Prof. Elva Marizza Mendoza Flores, mártir del incendio del Supermercado Ycuá Bolaños, reconocida y estimada por la comunidad. Realizó sus estudios en informática logrando la excelencia. Trabajaba con los jóvenes y niños-as de la comunidad enseñando en la Escuela Municipal Marangatú Rape, además fue formadora de los educadores actualizando en los avances de las nuevas tecnologías de la información. Una joven de la comunidad que logro acceder a los estudios superiores con el esfuerzo y el apoyo de sus padres constituyéndose en una joven modelo. Con sus capacidades, cualidades y conocimientos brindaba ayuda a toda la comunidad deseosa de aprender en las áreas de matemáticas e informática...".

Que, la Nota ME/N° 2.000/09, presentada por el Dr. Pedro Gamarra Doldán pidiendo la denominación de una arteria como Juan Silvano Godoy, expresa: "...Nació en Asunción en 1846 ... Se trasladó a cursar sus estudios en Sta. Fe Argentina. En 1870 forma parte ponderable de los constituyentes que elaboraron la Constitución de 1870. Se dedica...//

Junta Municipal



Asunción



...//amén de ello al periodismo, a la cátedra. Fue autor intelectual del asesinato del Pdte. Juan Bautista Gill. Se trasladó a Buenos Aires, donde amaso una cuantiosa fortuna que convirtió en sus visitas a Europa en una colección de libros y cuadros de alto valor. En 1909 su biblioteca se abrió al público en forma oficial... ”.

Que, la Minuta ME/N° 3.804/09 del entonces Concejal Silvino Riveros menciona: “...hemos recibido la ingrata noticia de la pérdida física del Sr. Carlos Gómez, hijo dilecto de la ciudad de Asunción y gran actor del teatro paraguayo. Quien puede ignorar a la Compañía Báez Reisofer- Gómez, donde con otros grandes llenaban el Municipal y recorrían su arte por toda la República del Paraguay”. A continuación una breve biografía del actor: “Carlos Gómez (Asunción, 6 de marzo de 1917 - 15 de agosto de 2009) El conocido actor de teatro, televisión y cine, formó junto con otros grandes actores populares, como Teodoro Mongelós, Aníbal Romero, Emigdia Reisofer, Ernesto Báez, entre otros, bajo la dirección del poeta popular paraguayo Julio Correa, creador del teatro en guaraní. Subió por primera vez a un escenario cuando tenía 22 años, con un grupo de jóvenes soñadores del barrio General Díaz. Con ellos recorrió escuelas y colegios hasta que llegó la convocatoria de don Fernando Oca del Valle para la conformación del primer elenco de la Compañía en Castellano del Ateneo Paraguayo, a la cual ingresó como socio fundador. La revolución del 47 lo obligó a emigrar a Buenos Aires, Argentina, Actuábamos con obras paraguayas los días lunes, que era el día de descanso de las compañías argentinas que hacían temporada en el Teatro Apolo de Buenos Aires. “Los Quintana”, “A la sombra del Ingá”, “La señora del ministro”.

En 1948 regresa al Paraguay y se forma la compañía Báez-Reisofer-Gómez, con la cual se presentaron grandes éxitos del teatro paraguayo, como “El comisario de Valle Lorito”, “Añaretã’i”, “Mbarete ruvicha”, “La Madama”, “La Noticia” y otras, durante varias temporadas. La última obra con este elenco fue “Hembypa la candidato”, poco antes del fallecimiento de don Ernesto Báez. Fue artista invitado en un sinnúmero de compañías teatrales, siendo las últimas las de Oscar Carvallo (para la zarzuela “Paseras del Paraná”), Luis D’ Oliveira, Sánchez-Pastor y Grupo Real de Teatro”.

Que, de conformidad a la minuta verbal del Concejal Elvio Segovia, en relación al Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez se señala sobre cuanto sigue: “...sacerdote católico salvadoreño y el cuarto arzobispo metropolitano de San Salvador (1977-1980). Se volvió célebre por su predicación en defensa de los derechos humanos y murió asesinado en el ejercicio de su ministerio pastoral. Como arzobispo, denunció en sus homilias dominicales numerosas violaciones de los derechos humanos y manifestó públicamente su solidaridad hacia las víctimas de la violencia política de su país. Su asesinato provocó la protesta internacional en demanda del respeto a los derechos humanos en El Salvador. Él es uno de los diez mártires del siglo XX y fue nominado al Premio Nobel de la Paz en 1979”. En relación al Monseñor Ismael Rolón: Uno de sus hijos más ilustres del Paraguay, el tercer Arzobispo de Asunción, fue sinónimo de lucha por la libertad, la democracia, la paz y la justicia social para dos generaciones enteras de paraguayos. Son vastísimos los servicios que esta Nación le debe a quien fue durante casi 20 años la cabeza visible de la Iglesia Católica paraguaya. Su figura y su acción bien pueden compararse con la de aquellos otros titanes católicos de la libertad universal, como los cardenales József Mindszenty, Stefan Wyzsinsky y Aloysius Stepinac, que enfrentaron heroicamente al totalitarismo marxista. Marcó las diferencias desde el principio, advirtiendo al autócrata que no pretendía hacer concesiones. Al poco tiempo de haber asumido sus responsabilidades eclesiásticas en la Arquidiócesis, en 1970, hizo saber al entonces titular del Consejo de Estado, Tomás Romero Pereira, que no pretendía integrar dicha instancia política, una atribución conferida por la Constitución de 1967 al máximo jerarca...//

Junta Municipal*Asunción*



...//de la Iglesia Paraguaya. Monseñor Ismael Rolón Silvero ha sido un héroe de la verdad y de la justicia su ejemplo estará, ciertamente, el principal fruto de su lucha y el más grande tributo a su sacrificio”.

Que, de acuerdo a la nominación proveniente del seno de la Comisión Asesora, en relación al Sr. Livio Fernando Leri Reinhold en Zeballos Cué donde desarrollo diversas actividades como pionero en la zona y considerando su labor con el respectivo resumen biográfico pasamos a exponer: *“Nace en Formosa, Argentina 16/09/1933 y fallece en Asunción, Paraguay el 25/02/2011. Llega al Paraguay el 01/04/61. Amó el Paraguay, recorrió su geografía, profundizó en su historia, estudió con mucha dedicación la lengua Guaraní, hablándola correctamente, con orgullo y respeto a la vez. Proveniente de Tucumán, donde trabajaba en la industria del azúcar, vino contratado por la empresa Liebig’s Extract of Meat Co. Ltd. (más tarde devenida en Brooke Bond Liebig). A su arribo encontró que Zeballos-Cué era una comunidad integrada únicamente por obreros y empleados de la empresa, que crecía aislada, desordenada y con muchas carencias alrededor de la fábrica. Siendo un convencido de la importancia de la responsabilidad social, impulsó y concretó -no sin pocos obstáculos- numerosos proyectos de obras para beneficio de los pobladores de Zeballos-Cué. Fue ejecutivo de la compañía hasta 1979, año en que siendo Gerente General, ésta se retira del país. Entre las obras más resaltantes programadas y concretadas bajo su gestión y supervisión en Liebig’s pueden mencionarse: Camino desde la Parroquia Medalla Milagrosa de Zeballos-Cué hasta la Ruta Transchaco, Capillas y Oratorios en diversos barrios de la comunidad, Colegio Las Residentas, Empedrado del camino desde el Jardín Botánico hasta Zeballos-Cué, Energía de ANDE, agua corriente de CORPOSANA y teléfono de ANTELCO, Instalaciones Sociales y Deportivas del Club General Caballero, Mejoras en la escuela Mauricio José Troche, Plaza Héroes del Chaco, Salón Parroquial de la Parroquia Medalla Milagrosa, Sede de la Asociación de Empleados LEMCO, Sede de la Comisaría N° 23, Sede de la Seccional Colorada N° 25, Sede del Juzgado de Paz, Sede del Sindicato de Obreros de la Carne LEMCOA partir de 1980, fue propulsor y pionero de la actividad portuaria privada, inconcebible en el Paraguay de entonces. Fue Presidente de la Cámara de Terminales y Puertos Privados del Paraguay (CATERPPA), reelecto por varios períodos. El 15 de marzo de 2010 le fue otorgado el Título de Socio Honorario de la entidad. Durante su mandato trabajó infatigablemente para conseguir la justa aplicación de la Ley N° 419/94 de Puertos Privados, y los Decretos Reglamentarios 10.706/00 y 14.402/2001. Volcó toda su energía en lograr la adopción por Paraguay del “Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias” (Código PBIP-OMI), que entró en vigor en el mundo a partir del 1° de Julio de 2004. Fue Presidente, durante 28 años de la Empresa, San Francisco SACIA e I, propietaria de Puerto Caacupé-mí (primer puerto privado de importación y exportación del Paraguay) y de la Estación de Servicios San Francisco (primera y única en la zona de Zeballos-Cué hasta la fecha). Durante todo este tiempo cooperó incansablemente con las instituciones de la comunidad y brindó sin titubeos su ayuda humanitaria a cuanto vecino se la solicitase. Consiguió la extensión de la red eléctrica de ANDE que benefició a la comunidad del Barrio Caacupé-mí.*

Mantuvo enripiados y utilizables en todo tiempo los caminos de acceso a los Barrios Santa Teresita y Caacupé-mí, haciendo posible el ingreso de ómnibus a estas zonas. También cooperó constantemente para mantener transitible el camino empedrado de acceso a Zeballos-Cué (hasta que éste fuera asfaltado por la Municipalidad durante la gestión del Intendente Municipal de Asunción Dr. Carlos Filizzola). Poseedor de una memoria prodigiosa, ávido lector de libros, revistas y periódicos, era un hombre profundamente informado conocedor de infinidad de temas. Disfrutaba criando animales, durante...//

Junta Municipal*Asunción*



.../la gestión del Intendente Municipal de Asunción Ing. Guido René Kunzle, donó un importante lote de animales silvestres al Zoológico de la Ciudad de Asunción”.

Que la Minuta ME/N° 151/11 presentada por el Concejal Elvio Segovia, en relación al pedido de nominación de una arteria con el nombre de Ananías Maidana, se señala: “...en su juventud fue colorado, llegando inclusive a militar en las filas de la juventud de dicho partido. Sin embargo, en 1940, a los 16 años, Maidana se convierte en comunista, luego de ver cómo, según él, eran explotados unos obreros en una fábrica. En 1947, por participar con la Juventud Comunista Paraguaya, contra la dictadura del General Higinio Morínigo, fue apresado, torturado y trasladado a la Cárcel Pública de Asunción, que estaba ubicada donde hoy funciona la Universidad Católica. Entre los años 1947 y 1949, eran cerca de 4.000 los presos políticos, de todas las corrientes políticas, figurando entre ellos 132 jefes y oficiales del Cuadro Permanente del Ejército. En esta forma se castigó la insurrección democrática que se conoce como la Revolución de Concepción de 1947. Todos los presos eran torturados, pudiendo nombrarse al Mayor Franco, hermano del Coronel Rafael Franco, y al Tte. Cnel. Vázquez. Después la mayoría fue confinada o desterrada. Ananías Maidana, junto con otros dirigentes y militantes comunistas pasaron nuevamente a la clandestinidad fue uno de los dirigentes históricos del PCP, y se presentó al cargo de diputado para las elecciones del 20 de abril de 2008. Trabajó para fortalecer la democracia, y para que se haga justicia en el caso de las víctimas de la dictadura. Es presidente honorario del PCP desde 2007. Con la vuelta en mayo de 2009 al Paraguay del ministro del interior de la dictadura de Stroessner, Sabino Montanaro, Maidana exigió justicia, y demandó a Montanaro que devele donde están los cuerpos de las personas desaparecidas durante la dictadura. En marzo de 2010 fue ungido con el grado de Orden de la Cruz del Defensor, máximo honor que rinde el Estado Paraguayo a los líderes civiles. Viajó posteriormente a Cuba para tratarse de un cáncer de próstata. Falleció de cáncer de próstata en la madrugada del 30 de octubre de 2010 en el Hospital Central del IPS”.

Que, la Minuta ME/N° 4.783/10 refiere entre otros: “...La realidad de la comunidad de Villa IPVU, Puerto Botánico, Santísima Trinidad, del Bañado Norte ha sido abordada a partir de la necesidad social, histórica que hace a la identidad y a la cultura de los barrios de Asunción, cual es la nominación y numeración de las calles. Desde su fundación en el año 1975, llevan 35 años de acceder a una vivienda dentro del plan de vivienda del estado, con la creación del Instituto Paraguayo de Vivienda Y Urbanismo IPVU....Detallamos las propuestas: Calle Ara Poty, Florencio López, Kuarahy Rese, Chaco Re., Sagrado Corazón de Jesús, Tupa Renda, Arandu Rape, Ñasaindy, Plaza Vy'a Renda de IPVU y De la Tercera Edad Villa IPVU con el detalle de sus fundamentaciones en el pedido que se adjunta”.

Que, en relación a este último pedido la Dirección de Archivo de la Junta Municipal, en el Memorándum 2011/06/29 señala: “Ya existe el nombre de calle “Kuarahy” Ord. 37/02....El nombre Sagrado Corazón de Jesús está nominado extraoficialmente a una calle del Barrio Bañado Tacumbú, zona catastral N° 10. Ñasaindy está nominada por Ordenanza N° 190/01 Art. 49 en el Barrio Bañado Tacumbú del Distrito de la Encarnación, zona catastral N° 10”.

Que, se han considerado las presentaciones realizadas con parecer favorable en el seno de la Comisión Asesora, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Ord. N° 43/98 para la nominación de Espacios Públicos, así como la solicitud ciudadana acompañada a cada pedido.

Por tanto,

Junta Municipal



Asunción



LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

- Art. 1°** NOMINAR con el nombre de **DE LOS INMIGRANTES** a una plaza sin denominación oficial, ubicada entre las calles Pedro Martínez, Jaime Bestard y Juez Enrique Pino, con Cta. Cte. Ctral: 14-1517-00 y Finca N° 15.635, en el Barrio San Jorge, del Distrito Recoleta, Zona Catastral N° 14.
- Art. 2°** NOMINAR con el nombre de **RAMON GOMEZ CABALLERO** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la avenida Artigas al Noroeste y se extiende hasta la vía férrea al Sureste. Paralela a la calle Enrique Solano López al Noreste y a una calle sin nombre, continuación de la calle Del Escudo, al Suroeste, y está ubicada en el Barrio Jara, del Distrito de San Roque, Zona Catastral N° 12.
- Art. 3°** NOMINAR con el nombre de **JUAN BAUSTISTA GILL AGUINAGA** a una calle sin denominación oficial que se inicia en terrenos privados al Noreste de la calle conocida como Boquerón y se extiende hasta una calle sin nombre al Suroeste. Paralela a la calle Ernesto Guevara al Noroeste y a la calle Cap. Figari (Límite con Municipio Lambaré) al Sureste y está ubicada en el Barrio Itá Enramada, del Distrito de Lambaré, Zona Catastral N° 13.
- Art. 4°** NOMINAR con el nombre de **Prof. ELBA MARIZZA MENDOZA FLORES** a una calle sin denominación oficial que se inicia en una calle sin nombre al Noreste (próxima a la calle Cnel. Bóveda) y se extiende hasta una calle sin nombre al Suroeste. Paralela a una calle sin nombre al Noroeste y a la calle Cnel. Carlos M. Bóveda al Suroeste, y está ubicada en el Barrio Botánico, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 5°** AMPLIAR la Ordenanza N° 649/42, Art. 4°, inc. b, y denominar con el nombre de **JUAN SILVANO GODOY** a una calle nominada oficialmente "Godoy" (16° Pyda.), que se inicia en la Avenida Colón al Noroeste y se extiende hasta la calle Independencia Nacional al Sureste. Paralela a la calle José Segundo Decoud al Noreste y a la calle Dr. Ignacio A. Pane al Suroeste y está ubicada en los Barrios Tacumbú y Obrero, de los Distritos de la Catedral y La Encarnación, Zona Catastral Nos. 11 y 10.
- Art. 6°** NOMINAR con el nombre de **CARLOS GOMEZ** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Prof. Máximo Arellano al Norte y se extiende hasta la calle Ipiranga al Sur. Paralela a la calle Félix Fortunato Trujillo al Este y a la calle Lucía García de Caballero al Oeste y está ubicada en el Barrio Zeballos Cué, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 7°** NOMINAR con el nombre de **HERMES RAFAEL SAGUIER** a una calle sin denominación oficial que se inicia en una calle sin nombre al Noroeste y se extiende hasta la calle Camino San Blas al Sureste. Paralela a la calle Robles al Noreste y a la calle Sgto. 1° Tomás Lombardo al Suroeste, y está ubicada en el Barrio San Blás, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 8°** NOMINAR con el nombre de **MONSEÑOR ISMAEL ROLON** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Tte. 2° Luis Miranda al Noreste y se extiende hasta la calle Tte. 2° Mónico Candia al Suroeste. Paralela a una calle sin nombre al Noroeste y a la calle Cap. Adolfo Saguier al Sureste, y está ubicada en el Barrio Mbocayaty, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.

Junta Municipal



Asunción



- Art. 9°** NOMINAR con el nombre de **MONSEÑOR OSCAR ROMERO** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Obispo Basilio López al Norte y se extiende hasta la calle Tte. 1° Eduvigis Martínez al Sur. Paralela a la calle Mayor P.A.M. Leandro Aponte Benítez al Este y a la calle Mayor M.A.M. Evacio Perinciolo Merlo al Oeste, y está ubicada en el Barrio San Jorge, del Distrito la Recoleta, Zona Catastral N° 14.
- Art. 10°** NOMINAR con el nombre de **FERNANDO LERI REINHOLD** a una calle sin denominación oficial que se inicia en terrenos privados al Norte y se extiende hasta la calle Cnel. Carlos M. Bóveda al Sur. Paralela a la calle Luisa Valiente al Este y a una calle sin nombre y al Río Paraguay al Oeste, y está ubicada en el Barrio Zeballos Cué, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 11°** NOMINAR con el nombre de **ANANIAS MAIDANA** a una calle sin denominación oficial que se inicia en el límite con el Municipio de Mariano Roque Alonso al Noreste y se extiende hasta la calle Hermes Rafael Saguier al Suroeste. Paralela a una calle sin nombre al Noroeste y a la calle Camino San Blas al Sureste, y está ubicada en el Barrio San Blás, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 12°** NOMINAR con el nombre de **ARA POTY** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle sin nombre al Norte y se extiende hasta una calle sin nombre al Sur. Paralela a la calle Cnel. Carlos M. Bóveda al Este y a la calle Florencio López al Oeste y está ubicada en el Barrio Botánico, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 13°** NOMINAR con el nombre de **FLORENCIO LOPEZ** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle sin nombre al Norte y se extiende hasta la calle Epopeya Nacional al Sur. Paralela a la calle Ara Poty al Este y a la calle Kuarajy Resë al Oeste y está ubicada en el Barrio Botánico, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 14°** NOMINAR con el nombre de **KUARAHY RESÊ** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle sin nombre al Norte y se extiende hasta la calle Epopeya Nacional al Sur. Paralela a la calle Florencio López al Este y a la calle Chaco Re al Oeste y está ubicada en el Barrio Botánico, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 15°** NOMINAR con el nombre de **TUPA RENDA** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle sin nombre al Norte y se extiende hasta la calle sin nombre al Sur. Paralela a la calle sin nombre al Este y a la calle sin nombre al Oeste y está ubicada en el Barrio Botánico, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 16°** NOMINAR con el nombre de **ARANDU RAPE** a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Cnel. Carlos M. Bóveda al Este y se extiende hasta terrenos privados al Oeste de la calle Tupa Renda. Paralela a la calle sin nombre al Norte y a la calle Epopeya Nacional al Sur y está ubicada en el Barrio Botánico, del Distrito Santísima Trinidad, Zona
- Art. 17°** NOMINAR con el nombre de **VY'A RENDA DE IPVU** a una plaza sin denominación oficial, ubicada entre las calles Cnel. Carlos M. Bóveda al Este, calle sin nombre al Norte, Ara Poty al Oeste y Arandú Rapé al Sur, en el Barrio Botánico, del Distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.
- Art. 18°** NOMINAR con el nombre de **DE LA TERCERA EDAD VILLA IPVU** a una plaza sin denominación oficial, ubicada entre las calles Cnel. Carlos M. Bóveda al Este, Arandú Rapé al Norte, Arapoty al Oeste y calle sin nombre al Sur, en el Barrio Botánico, del distrito Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.

Junta Municipal



Asunción



Art. 19° Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de mayo del año dos mil doce.

[Signature]
ABOG. JOSÉ MARÍA OVIEDO-V.
Secretario General
sc.



[Signature]
LIC. JORGE CAPPELLO
Presidente

Asunción, 23 MAY 2012

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL, Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

[Signature]

JULIO FERNANDO SAMANIEGO
Secretario General



[Signature]

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal